

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS. ZO CO

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 cént.; atrasado 50.

AÑO XXIX.

MARTES 21 DE DICIEMBRE DE 1886

NÚM. 9.071.

Plantones de **OLIVO** se venden á precio económico, cantidad se hace rebaja. Diríjase á Manuel Belmonte, hacienda del Parader, en Alquerías. 12-8

VENTA DE VINOS PUROS
CASA DEL MISMO PROPIETARIO,
calle del Hospital, núm. 5.

A las clases superiores y baratísimas que se vienen expendiendo con tanta aceptación del público, ó sea el Moscatel A, á 17'75 pesetas arroba y á 1'20 litro.

Idem C, á 16 pesetas arroba y 1'10 litro.

Rancio Málaga, á 16 pesetas arroba y 1'10 litro.

Planta Jeréz seco, á 16 pesetas arroba y 1,10 litro, y por botellas 1'35 y 1 según tamaño, el primero, y 1'25 y 0'95 las tres clases restantes;

SE HAN AÑADIDO

Lágrima pura (que es suavísimo) á 30 pesetas arroba y á 2 litro, y por botellas á 2'25 y 1'75 según tamaño, y tinto de pasto de la última cosecha á 8'50 pesetas arroba y á 60 céntimos litro.

Se interesa á los consumidores una prueba comparativa entre los vinos que se ofrecen, cosechados en esta huerta, y los posompostos anunciados de otras provincias.

También tiene Murcia vinos buenos de composición pura, gratos al paladar y más baratos que ninguno: hágase la prueba.

Las únicas horas de venta son todos los días no festivos desde las ocho de la mañana á la 1 de la tarde y desde las 3 de la tarde á las oraciones. 15-3

COOPERATIVA DE EMPLEADOS

AL LADO DE LA PESCADERÍA.

Carne de cerdo á precios corrientes, especialidad en todas clases de embudidos.

Turrón de Jijona, dulces de todas, galletas finas, vinos y licores de todas clases, quesos de bola y gruyer, conservas de frutas, hortalizas, pescados y carnes, garbanzos, arroces y habichuelas, sardinas y otra infinidad de comestibles, se venden en este establecimiento.

También se acaban de recibir mantecados de Laujar que se ofrecen á los precios siguientes:

Caja de lujo, con medio kilo, 1'75 pts. Idem, idem, con un kilo, 3'37 id. Sueltes, la libra, á 1'25 id.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS.

FABRICA DE SAN JOSE.

El rico pan de esta fábrica no ha subido su precio, continuando, cada libra de 400 granos: del blanco, á 20 céntimos: del moreno, alto, á 16 céntimos: del moreno, bajo, á 14.

Se amasarán todos los días de Pascua, para que el público tenga pan tierno del día. 4-1

PARA PASCUA.

En la Choricería Extremeña de la calle del Contraste se ha recibido un gran surtido de todas clases de embudidos extremeños, jase muy superior.

Igualmente ofrece el no menos completo en embudidos especiales del país, tan acreditados por sus buenas clases, anisados, vinos y otros muchos géneros propios para estos días, y los verdaderos mantecados de Laujar, tan conocidos de este público de años anteriores.

CHORICERÍA EXTREMEÑA.

CONTRASTE, 7. 4-1

AL PUBLICO.

CHORICERÍA EXTREMEÑA,

PLAZA DE S. PEDRO, NÚM. 5.

El dueño de tan antiguo como acreditado establecimiento ofrece al público un completo surtido en los géneros que de costumbre expende, los cuales se recomiendan por sí solos, por reunir las mejores condiciones, (siendo por lo tanto inútil el emplear fábulas pomposas que sirvan de reclamo. La bondad en los géneros y precios siempre económicos es lo que se encontrará en la

CHORICERÍA EXTREMEÑA,

Plaza de S. Pedro, núm. 5. 4-1

ANUNCIO.

Terminado el reparto entre todos los regantes interesados en el hereditario del azarbe de Beniel y sus hijuelas, Acequias, «Parras» y «Carcaños»; acordado en juntamente general de los mismos, celebrado en 30 de Julio último, queda expuesto al público por 15 días, con arreglo á lo prevenido en el art. 117 de las Ordenanzas de esta huerta, en el despacho del Procurador que suscribe, calle de Saurin, número 2, desde las nueve de la mañana, á la una, que terminarán el 6 del próximo Enero; en cuyo plazo podrá presentarse por escrito la reclamación que tuviese que hacer cualquier interesado; y al siguiente se procederá á la cobranza en los términos

marcados en los artículos 118 y siguientes de las citadas Ordenanzas. Murcia 20 Diciembre de 1886.—El Procurador, *Alejo Molina Mirques.*

¡¡NO HAY QUE ASUSTARSE!!

25, FERRERIA, 25.

Lograd la ocasión.

Ron corriente . . . 1 pta. 35 cts.

Marrasquino . . . 1 35

Angelical . . . 1 35

Anisete Burdeos . . . 1 35

Jerez y Manzanilla . . . 1 35

Ponche suizo, cosa esquisita . . . litro . . . 25

Anis del Mono . . . 1 25

Caña superior . . . 1 75

Vinos superiores para postres, embotellados en todas clases.

Amable leche de vieja.

Gran surtido de todas clases de licores y anises, superiores á toda ponderación en elegantísimas botellas, con un 20 por 100 más barato que ninguno.

Azúcares, chocolates, tés y cafés.

Conservas alimenticias de Peña y Museros.

Sopas de todas clases.

Butifarra . . . kilo . . . 1 pta. 55 cts.

Bacalao Escocés . . . idem . . . 80

Garbanzos de Castilla, 11 kilos y medio . . . 10

Alpargatas para mujer . . . 60

Esquina de Pareja, 25, Ferreria 25.

LA PAZ DE MURCIA

Los debates parlamentarios, algo habrán de modificar la actitud de los partidos políticos en Murcia.

Los posibilistas, inspirándose, según costumbre, en la marcha de su oráculo, transigirán nuevamente con los fusionistas, echando pelillos á la mar. Los sagastinos, martistas y moretistas, tendrán que abandonar todas estas denominaciones y formar un solo comité con la de fusionista ó simplemente partido liberal, convocando al efecto, á una reunión general. En ella saldrá el jefe local que todavía no tienen, porque el general Casola, no se halla domiciliado en Murcia, circunstancia cardinal para obtener ese cargo.

Los conservadores, escamados de pactos onerosos, trabajarán por su cuenta y riesgo. Los demócratas-progresistas y federales, vivirán en la mayor armonía. Los demás partidos, continuarán en la misma actitud, por no haber variado para ellos las circunstancias.

Nosotros creímos de buena fé y así lo manifestamos, que ciertos periódicos locales por la significación de las personas que en ellos colaboraban, representaban al partido en que se habían afiliado; pero nos equivocamos, puesto que nuestro compañero D. Andrés Blanco, redactor en jefe de «El Criterio», no ha puesto este periódico á la disposición del partido fusionista á que pertenece, ni á la de nadie, para de esa manera conservar mejor su independencia y libertad de acción. Pues conste así, á los efectos que haya lugar.

«El Noticiero» de Lorca dice que lamenta de todo corazón la nueva equivocación nuestra, pues sin duda ignoramos que nuestros correligionarios no son en los momentos actuales el partido gobernante de aquella localidad.

«Cómo hemos de ignorar semejante cosa», amigo «Noticiero» Ni allí, ni aquí, ni en ninguna parte es el partido gobernante la izquierda; pero en todas es un partido reconocido y organizado legalmente. Ahora bien, usted decía que los diferentes partidos políticos de esa localidad no tomaban parte en la elección que se efectuó el último domingo, y como en párrafo seguido aseguraba que el Sr. Gómez Marín sería elegido, sin oposición, nosotros deducimos, que no tomando parte en la elección los partidos políticos dicho diputado sería reelegido por los indiferentes, á no ser que usted no considerase como partido político al gobernante.

«Comprenda ahora que la equivocación es vuestra, por haber afirmado que los diferentes partidos políticos no tomaban parte en la elección y que por eso no tendría oposición el señor Gómez Marín»

Si usted hubiera dicho que los partidos políticos de oposición se abstienen nada hubiéramos replicado; pero habló en general y de ahí nuestra deducción.

A nuestro compañero L. siempre le ha gustado contender con «El Diario», porque ¡usa de buenas formas, por lo general, sin zahorir á nadie; pero como quiera que en el suelto á que hoy contesta observaba un lenguaje que no creía fuese el suyo, de aquí el que se sintiese algo molestado y máxima

cuando al elogiar á una persona no creía ni cree diese motivo á ciertas palabras que envolvían hasta cierto punto una crítica. Por lo demás crea «El Diario» que nuestro compañero se considera muy honrado con su recuerdo.

Diálogo cogido al vuelo...

F. —¿Qué te ha parecido Castelar?

A. —¡Magnífico, inimitable, divino!

X. —A mi mejor me hubiese gustado verle más explícito. Yo admiro la elocuencia, pero estoy por lo práctico.

F. —Si tú A. le consideras inimitable ¿por qué no te decides á declararte su partidario?

A. —Yo estoy con él en espíritu, pero mi cuerpo pertenece todavía á Mateo.

X. —Este es nuestro mal. Nos dejamos alucinar por la elocuencia, y abandonamos los ideales de lo que constituye nuestra fé.

F. —¿Quédese eso para vosotros, pero no para mí que siempre he rendido culto á D. Emilio.

Hasta aquí lo que oímos, sin conocer á los interlocutores que hablaban en cifra y muy bajito.

Nuestro simpático correligionario señor D. Ricardo Guirao de la Rocamora, que como saben nuestros lectores, se halla en Madrid, nos escribe agradablemente impresionado por el curso que lleva la política y la actitud noble, digna y levantada en que se ha colocado nueso ilustre jefe, de quien hace justos y merecidos elogios.

El domingo celebró una reunión el partido romerista de Lorca, convocado por su presidente D. José María García, en la que dicho señor dió cuenta á sus amigos de las impresiones que había recibido en su reciente expedición á Madrid.

No sabemos de donde habrá obtenido el «Diario de Avisos» de Cartagena la siguiente noticia de que nosotros no tenemos datos siendo interesados:

«Los diferentes partidos políticos de Lorca, han resuelto no tomar parte en la elección de un diputado á cortes por aquel distrito, dejando á los amigos del Sr. Gómez Díaz, que saquen sin oposición su candidatura.»

A consecuencia de nuestra queja sobre imprentas particulares, hemos tenido ocasión de enterarnos de que la de José Martínez y Martínez, situada plaza de D. Pedro Pou, núm. 7, es á dedicada solo á distraer á su dueño con la impresión de poesías, sin que se ocupe en hacer ningún otro trabajo que pueda amenguar las utilidades del gremio de impresores. Esta queja ha dado motivo para que se nos diga que una sociedad que funciona en esta plaza tiene otra imprenta de campaña con la que hace los recibos y otros documentos que necesita. Bien, muy bien; dentro de poco hasta las oficinas se proveerán de esas imprentas para el poco trabajo que queda libre en ellas, y la contribución veremos quien la paga.

El Círculo-Ateneo de La Unión ha tomado el acuerdo de costear por suscripción entre sus individuos un aparato pierna para el socio D. José Murcia, inutilizado cuando fué Alcalde de dicha villa, por un atentado incalificable. Honra al Círculo este acuerdo y al Sr. D. Benito Polo que hizo la moción.

El domingo no recibimos el ejemplar de la «Gaceta de Madrid» de nuestro cambio: ayer vino con la fajajota, con señales evidentes de haberla estado leyendo por el camino, pues traía cortados los pliegos del extracto de las sesiones de cortes. Esto es un abuso de los muchos que se cometen en las ambulancias del ferrocarril. Todavía tenemos que dar las gracias con que después de leído no lo hayan tirado.

Mañana á las 10 se celebrará en el Monte pío de ahajas la almoneda anual. Hay muchas en venta.

Mañana miércoles, á las doce de la misma, se celebrará el juicio de faltas en apelación sobre la cuestión de los hurones que fueron cogidos en el Palmar y muertos por disposición del señor Gobernador. Sostendrá, en el acto de la vista, que no fueron legalmente aprehendidos y sacrificados D. Pedro Díaz García, dueño de los mismos; estando representado el Ministerio fiscal por el teniente de esta Audiencia Sr. Villa.

Como este asunto ha interesado á muchos, creemos que el acto se celebrará en el salón de vistas de los Juzgados, que es el sitio más capaz y decoroso.

Nuestro particular y querido amigo Sr. Pardo, ha regresado de Madrid, después de haber acompañado á los ministerios á la comisión de que formó parte, presidida por nuestro Alcalde.

En el Círculo Ateneo de La Unión ha sido reelegida la junta directiva, con ascenso, pues estaba vacante el cargo de presidente. Sea enhorabuena, y nos alegraremos de que se acuerde dicha junta de que la suscripción que venimos sirviendo al Círculo es de pago y que está sin abonar hace algunos años, los mismos poco más ó menos que los señores Martínez Hernández y demás compañeros vienen siendo junta de dicha sociedad.

Per fin han caído en poder de las autoridades los que efectuaron el robo en el estanco de la calle de Cadenas.

Al cabo de orden público Antonio Gimeno se debe tan importante servicio, el cual no ha descansado hasta conocer los verdaderos criminales, los cuales se encuentran en la Cárcel de esta ciudad á disposición del Sr. Juez de la Catedral, el cual, acompañado del actuario Sr. Conejero, también han conyuvado muchísimo al esclarecimiento de la verdad.

Es un servicio de tanta importancia el prestado por dichos funcionarios que bien merece toda clase de elogios.

Hoy celebra sus días nuestro estimado Prelado, al que con este motivo felicitamos afectuosa y respetuosamente.

También son días hoy del ilustrado Secretario de Cámara del obispado, el apreciado D. Tomás Salado, al cual saludamos con dicho motivo.

De La Unión nos han sido devueltos los números de LA PAZ que veníamos remitiendo á D. Antonio Conesa Henarejos y D. Antonio Sáez Vicente, con nota de haber fallecido. Sentimos la pérdida de dichos señores y la pena que affige á las respectivas familias, esperando que cuando la del primero esté más tranquila, saldará la deuda que tiene pendiente á partir desde los recibos que obran en poder de don Carlos García Esparza, hasta el 15 del actual, fecha en que sentamos la baja.

Debemos advertir á la Administración de correos de La Unión, que del Sr. Conesa (q. e. p. d.) no nos ha devuelto todos los números, pues los pocos recibidos son salpicados y no correlativos, por lo que creemos habrán quedado por allá algunos.

Esta noche al oscurecer será obsequiado nuestro Prelado con una serenata, la que dedica á su Presidente honorario la Sociedad Beluga y que ejecutará la banda de música de la Misericordia.

Están concluyéndose de recojar las cédulas de empadronamiento.

En la Plaza de Toros se rifaron en la tarde del domingo un pañuelo de abrigo y un pavo. El agraciado con el pañuelo lo recogió en el acto, pero el que lo fué con el pavo no estaba presente y quedó encargado de la entrega el Teniente de Alcalde Sr. Albaladejo que presidia la función. Ayer se le presentó con el número 2,308 y una paqueta de la dirección de la compañía Madrileña, el agraciado Manuel Diego y recibió del Sr. Albaladejo la referida ave.

Entre las diferentes felicitaciones que hoy ha recibido nuestro Prelado, una es de la Sociedad Beluga, de cuyo trabajo artístico ha estado encargado el notable calígrafo Sr. Valero.

Con nuestro número de hoy recibirán nuestros señores suscritores el prospecto para 1887 de las notables y antiguas publicaciones «La Ilustración Española y Americana» y «La Moda Elegante Ilustrada».

Muy condescuas serán las personas de mediana posición que, en España y fuera de ella, no conozcan estas magníficas Revistas ilustradas, indispensables en el hogar doméstico; porque, aun cuando de distinta índole, ambas concurren á la verdadera realización de un fin que en vano han perseguido otras empresas editoriales menos bien organizadas: el de reunir lo agradable á lo útil, llevando á todas partes el conocimiento de las cosas bellas, que educan y cultivan el espíritu, como el de las cosas prácticas, que tan importante papel desempeñan en la sociedad moderna.

Nos complacemos en recomendar desde las columnas de nuestro periódico unas publicaciones, honra de la prensa española á la vez que poderoso elemen-

to de ilustración, y que por sus especiales condiciones constituyen al mejor obsequio que se pueda hacer á un joven ó á una señorita.

Hay facilidad de hacer las suscripciones por conducto de D. Rafael Almasán y Martjn, calle de Zoco, número 5, que representa dichas publicaciones desde su fundación. El que se suscriba en dicho centro no tiene que abonar más que los precios marcados en los prospectos y se ahorra todo otro gasto.

En noches pasadas, según se nos dice, estuvo á poco de ser víctima de una estafa un sujeto, al cual le exigieron el dinero que llevaba, y como contestara negativamente intentaron arrebatarle la capa, y tal vez se la hubieran quitado á no ser por la serenidad y ánimo del interesado.

Buena será que no cese la vigilancia, especialmente por los sitios más expuestos.

En la tarde del domingo acudió á Romea un numeroso público que salió muy satisfecho de la función.

El domingo en la tarde asistimos á la función dada en la plaza de toros por los hermanos Teresa, los cuales ejecutaron variados y notables ejercicios, y vimos como nunca se han hecho las carreras de obstáculos, diversión que distrajo al público grandemente.

Hubo más entrada que los domingos anteriores.

Ayer ingresaron en la Tesorería de Hacienda 2,000 pesetas por consumos del corriente ejercicio, procedentes del Ayuntamiento de Molina.

En la noche del domingo hubo una notable entrada en el Teatro del barrio, que salió altamente satisfecho del desempeño del drama *D. Juan Tenorio*, en el que se distinguieron los Sres. Terol, Oodorniu y Mansano, quienes en algunas escenas estuvieron á la altura de notables actores.

A un labrador de D. José Pérez Salas, del campo de Librilla, le ha sido robada en el camino una cantidad que traía á su dueño en la madrugada del sábado, al pasar por la rambla de Belén, por dos desconocidos que además le rompieron la manta con una daga y le tiraron al fondo de la rambla con lo que se causó varias lesiones.

Teatro.

Desde el domingo hasta hoy, nos ha dado la compañía que actúa en Romea cuatro zarzuelas: *El anillo de hierro*, *D. Juanita*, *Marina* y *Coro de señoras*. No puede darse mejor voluntad en querer agradar al público con la variedad.

Todos los artistas cumplieron en dichas obras en cuanto les fué dado á sus fuerzas, revelando algunos, como son los Sres. Samper y Rizo, facultades que, brillarán más y más, conforme más y más perfeccionen su educación artística.

La Srta. Nadal y el Sr. Rojas á la altura de su reputación.

La orquesta y los coros bien. El salón muy animado, tanto el día festivo como el de trabajo. El público ya está poniéndose en carácter para las pascuas; por más que todavía no ha pedido el aguinaldo.

Hemos dejado para la última á la Srta. Cuba; sí, señora, hemos dejado para lo último el tratar de V., porque á lo último se echa el resto. Es V., á más de muy linda y muy jóven, muy artista, nosotros hemos visto en ese mismo escenario, donde V. ha hecho de *Juanita*, hacer ese mismo papel á una de las típias cómicas más populares y que ha alcanzado más laureos en España, y no la hemos echado de menos el domingo, en la función de la noche. Tenemos entendido que hace V. muy bien la *Mascota*. A ver si se puede decir otra tanto.

En los días de Pascua actuará en la Plaza de toros, en compañía de los hermanos Teresa, el «Hombre proyectil», el cual viene precedido de gran renombre.

La Dirección general del Tesoro público ha autorizado se disponga de 150,000 pesetas de reserva para obligaciones preferentes.

La ordenación de pagos de Gobernación ha participado á la Delegación de Hacienda haber sido nombrado el señor de Sanidad de Cartagena D. Carlos Guerra.

Ha fallecido la Sra. D.ª Antonia Leante y García, viuda de Quercop. Acompañamos á sus hijos y demás familia en su justa pena.

Terminado el reparto entre todos los regantes interesados en el hereditario del azarbe de Beniel y sus hijuelas, Acequias, «Parras» y «Carcaños»; acordado en juntamente general de los mismos, celebrado en 30 de Julio último, queda expuesto al público por 15 días, con arreglo á lo prevenido en el art. 117 de las Ordenanzas de esta huerta, en el despacho del Procurador que suscribe, calle de Saurin, número 2, desde las nueve de la mañana, á la una, que terminarán el 6 del próximo Enero; en cuyo plazo podrá presentarse por escrito la reclamación que tuviese que hacer cualquier interesado; y al siguiente se procederá á la cobranza en los términos

Terminado el reparto entre todos los regantes interesados en el hereditario del azarbe de Beniel y sus hijuelas, Acequias, «Parras» y «Carcaños»; acordado en juntamente general de los mismos, celebrado en 30 de Julio último, queda expuesto al público por 15 días, con arreglo á lo prevenido en el art. 117 de las Ordenanzas de esta huerta, en el despacho del Procurador que suscribe, calle de Saurin, número 2, desde las nueve de la mañana, á la una, que terminarán el 6 del próximo Enero; en cuyo plazo podrá presentarse por escrito la reclamación que tuviese que hacer cualquier interesado; y al siguiente se procederá á la cobranza en los términos

Terminado el reparto entre todos los regantes interesados en el hereditario del azarbe de Beniel y sus hijuelas, Acequias, «Parras» y «Carcaños»; acordado en juntamente general de los mismos, celebrado en 30 de Julio último, queda expuesto al público por 15 días, con arreglo á lo prevenido en el art. 117 de las Ordenanzas de esta huerta, en el despacho del Procurador que suscribe, calle de Saurin, número 2, desde las nueve de la mañana, á la una, que terminarán el 6 del próximo Enero; en cuyo plazo podrá presentarse por escrito la reclamación que tuviese que hacer cualquier interesado; y al siguiente se procederá á la cobranza en los términos

Terminado el reparto entre todos los regantes interesados en el hereditario del azarbe de Beniel y sus hijuelas, Acequias, «Parras» y «Carcaños»; acordado en juntamente general de los mismos, celebrado en 30 de Julio último, queda expuesto al público por 15 días, con arreglo á lo prevenido en el art. 117 de las Ordenanzas de esta huerta, en el despacho del Procurador que suscribe, calle de Saurin, número 2, desde las nueve de la mañana, á la una, que terminarán el 6 del próximo Enero; en cuyo plazo podrá presentarse por escrito la reclamación que tuviese que hacer cualquier interesado; y al siguiente se procederá á la cobranza en los términos

Terminado el reparto entre todos los regantes interesados en el hereditario del azarbe de Beniel y sus hijuelas, Acequias, «Parras» y «Carcaños»; acordado en juntamente general de los mismos, celebrado en 30 de Julio último, queda expuesto al público por 15 días, con arreglo á lo prevenido en el art. 117 de las Ordenanzas de esta huerta, en el despacho del Procurador que suscribe, calle de Saurin, número 2, desde las nueve de la mañana, á la una, que terminarán el 6 del próximo Enero; en cuyo plazo podrá presentarse por escrito la reclamación que tuviese que hacer cualquier interesado; y al siguiente se procederá á la cobranza en los términos

Terminado el reparto entre todos los regantes interesados en el hereditario del azarbe de Beniel y sus hijuelas, Acequias, «Parras» y «Carcaños»; acordado en juntamente general de los mismos, celebrado en 30 de Julio último, queda expuesto al público por 15 días, con arreglo á lo prevenido en el art. 117 de las Ordenanzas de esta huerta, en el despacho del Procurador que suscribe, calle de Saurin, número 2, desde las nueve de la mañana, á la una, que terminarán el 6 del próximo Enero; en cuyo plazo podrá presentarse por escrito la reclamación que tuviese que hacer cualquier interesado; y al siguiente se procederá á la cobranza en los términos

Terminado el reparto entre todos los regantes interesados en el hereditario del azarbe de Beniel y sus hijuelas, Acequias, «Parras» y «Carcaños»; acordado en juntamente general de los mismos, celebrado en 30 de Julio último, queda expuesto al público por 15 días, con arreglo á lo prevenido en el art. 117 de las Ordenanzas de esta huerta, en el despacho del Procurador que suscribe, calle de Saurin, número 2, desde las nueve de la mañana, á la una, que terminarán el 6 del próximo Enero; en cuyo plazo podrá presentarse por escrito la reclamación que tuviese que hacer cualquier interesado; y al siguiente se procederá á la cobranza en los términos

Terminado el reparto entre todos los regantes interesados en el hereditario del azarbe de Beniel y sus hijuelas, Acequias, «Parras» y «Carcaños»; acordado en juntamente general de los mismos, celebrado en 30 de Julio último, queda expuesto al público por 15 días, con arreglo á lo prevenido en el art. 117 de las Ordenanzas de esta huerta, en el despacho del Procurador que suscribe, calle de Saurin, número 2, desde las nueve de la mañana, á la una, que terminarán el 6 del próximo Enero; en cuyo plazo podrá presentarse por escrito la reclamación que tuviese que hacer cualquier interesado; y al siguiente se procederá á la cobranza en los términos

Terminado el reparto entre todos los regantes interesados en el hereditario del azarbe de Beniel y sus hijuelas, Acequias, «Parras» y «Carcaños»; acordado en juntamente general de los mismos, celebrado en 30 de Julio último, queda expuesto al público por 15 días, con arreglo á lo prevenido en el art. 117 de las Ordenanzas de esta huerta, en el despacho del Procurador que suscribe, calle de Saurin, número 2, desde las nueve de la mañana, á la una, que terminarán el 6 del próximo Enero; en cuyo plazo podrá presentarse por escrito la reclamación que tuviese que hacer cualquier interesado; y al siguiente se procederá á la cobranza en los términos

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:
Ultramar.—Real orden mandando que rijan en Filipinas el Código penal y la ley de Enjuiciamiento criminal, mandandos observar por real decreto de 4 de Setiembre de 1884.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real orden habilitando la playa de Moncofar (Castellón de la Plana) para el desembarque de maderas del país destinadas a la fabricación de cajas para exportar frutos del mismo.

Otro desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. Bernardo Loubri contra lo resuelto por la Junta arbitral de Irún, que confirmó el adeudo y recargo impuesto en aquella aduana a unas anillas de goma.

Gobernación.—Real orden anulando la suspensión impuesta por el gobernador de la provincia de Lérida a un acuerdo de la Comisión provincial, referente a la incapacidad de D. Buenaventura Sansá para ejercer el cargo de segundo teniente alcalde del Ayuntamiento de la Seo de Urgel.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 18 de Diciembre.

A las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Marqués de la Habana, se abrió la sesión, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

Los señores marqués de Muros, García Torres, Merelo y Romero Giron hicieron preguntas de escaso interés.

Se entró en el orden del día, leyéndose y aprobándose sin discusión varios dictámenes de transferencia de crédito en el presupuesto del ministerio de la Guerra.

Continúa el debate sobre creación de una escuadra.

Pónese a discusión el art. 5.º

El señor ministro de Marina da explicaciones del por qué figuran como útiles dos cruceros que habían sido dados de baja.

El Sr. Calderon y Herce se da por satisfecho.

El Sr. Puig combate el artículo puesto a discusión, y pregunta con qué dinero se van a pagar los acorazados.

El señor ministro de Hacienda contesta que los acorazados se pagarán con un crédito que se votará en las Cortes si se hiciese necesario el aumento de la Marina.

Rectifica el Sr. Puig, dando lect del modo en que, a su juicio, debía estar redactado el artículo 5.º

El señor ministro de Hacienda rectifica, diciendo que en nuevas construcciones navales no se ha de gastar más que 19 millones anuales, salvo casos de guerra, en el cual las Cortes votarían un crédito especial si lo conceptuaban necesario.

El Sr. Marqués de Casa Jimenez consume el segundo turno en contra, y dice que, después de las explicaciones dadas por el señor ministro de Hacienda, no le resta nada que añadir. Son aprobados los artículos 5, 6 y 7, estos dos últimos sin discusión.

Se da lectura del artículo 8.º y a la enmienda presentada por el Sr. Puig, que le apoya: dice que deba aplazarse el asunto en vista del estado de pobreza de la nación, y combate la construcción de torpederos, cuyos barcos califican de inútiles y de dudoso resultado, citando la opinion que sobre el asunto tiene el general Pezuela.

El Sr. Romero Giron, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen y dice que el objeto, a su juicio, porque el Sr. Puig combate el proyecto es porque espera que de este modo podría, en plazo más lejano, encargarse la construcción de los barcos a la industria nacional; y aún aplaude el deseo del Sr. Puig, y cree que hay otros intereses más generales que atender en primer lugar.

Concretándose a la enmienda, dice que si de los 225 presupuestados para la nueva escuadra se rebajan los 40 millones que solicita el Sr. Puig, resultaría una incompatibilidad con el art. 1.º ya aprobado, y en el que se

señala el número de barcos que se han de construir.

El Sr. Puig y el Sr. Romero Giron rectifican, y queda desechada la enmienda, dándose lectura al art. 8.º que es combatido por el señor marqués de Casa Jimenez bajo el punto de vista económico.

El señor ministro de Hacienda contesta que el pensamiento del Gobierno era que no excediese el presupuesto de la cantidad fijada para las nuevas construcciones navales.

El orador añade que el Gobierno ha querido dejar en libertad al señor ministro de Marina para que resuelva las difíciles cuestiones que se presentan, citando entre otras la del punto en donde han de construirse.

En un largo párrafo hace consideraciones sobre la forma en que cree debe hacerse el pago, considerando inadmisibles el tipo del 8 ó 7 por 100 fijado por el señor marqués de Casa Jimenez, conceptuando que debe ser el 5 por 100.

Rectifica este último señor y el señor ministro de Hacienda, que hace constar que la cuestion de intereses es una de tantas fórmulas del contrato, y negando que el presupuesto actual tenga un déficit de 60 millones de pesetas.

El señor ministro de Marina dice que hace suyas todas las explicaciones dadas por su compañero el señor ministro de Hacienda.

Rectifica nuevamente el señor marqués de Casa Jimenez.

El Sr. García Torres, para alusiones, dice breves palabras, que son contestadas por el señor ministro de Hacienda.

Rectifica el Sr. García Torres.

Queda aprobado el art. 8.º

Se da lectura al art. 9.º y a la enmienda presentada por el Sr. Terrero.

El Sr. Terrero apoya la enmienda, declarándose partidario de que la construcción de los nuevos barcos no se realice en los arsenales del Estado, porque de hacerse, saldría más cara, y pregunta al ministro de Marina si se han puesto las quillas al *Lepanto* y al *Alfonso XIII*, y en caso negativo si se halla dispuesto a que se construyan en el extranjero.

El señor ministro de Marina empieza por calificar de grave la enmienda presentada por el señor Terrero, toda vez que en ella se pide la investigación de los arsenales del Estado.

Combate la idea del señor Terrero fundándose en principios de gran patriotismo, haciendo notar que no debe pesar en la balanza del Estado la economía que resultaría de construir en el extranjero, ante la responsabilidad de mandar al extranjero el dinero que puede quedar en nuestro país.

Y termina diciendo que el *Lepanto* y el *Alfonso XIII* serán construidos en los arsenales españoles.

Rectifican los señores Terrero y ministro de Marina.

El señor Tejada de Valdosa, aludido por el señor marqués de Casa Jimenez, pide al señor presidente que le reserve la palabra para el lunes.

El Sr. Pavia, en nombre de la comisión, combate la enmienda, sosteniendo la misma doctrina que ha expuesto el señor ministro de Marina y manifestando que desde el año 1877 se construyen en España tan buenos barcos como en el extranjero.

Rectifica el Sr. Terrero.

Queda desechada la enmienda. Se levanta la sesión a las seis y media para reunirse en sesión secreta para asuntos de gobierno interior.

CONGRESO.

Sesion del día 18 de Diciembre de 1886

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Martos y se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. Gullon apoyó una proposición de interés local, que fué tomada en consideración.

El Sr. García Alix contestó a algunas alusiones que se le habían hecho, suponiendo que era incompatible el cargo de diputado con el que ejerce en el Tribunal Supremo de Guerra, y rogó a la comisión de incompatibilidades que emitiera dictamen del mismo modo que se hace con el relator de la Audiencia.

El señor conde de Toreno dice que se proponía hacer uso de la palabra para hacer una pregunta sobre este punto, pero que el Sr. García Alix se había anticipado, y añadió que no era

precedente el hecho de haber nombrado el caso del conde de Canillas, que perteneció al mismo cuerpo.

El Sr. García Alix rectificó, diciendo que no había ofensa ninguna para el señor conde de Canillas en haberle nombrado como precedente en el caso que se discute.

El Sr. La Serna, en nombre de la comisión, hizo algunas observaciones.

El Sr. Ruiz Martínez hizo algunas observaciones al ministro de la Gobernación acerca del estado de algunos pueblos del distrito de Grazelema, donde se han cometido algunas irregularidades.

El señor ministro de la Gobernación dijo que no tenía conocimiento de esas irregularidades, pero que preguntaría al gobernador, y si fuesen ciertas, las corregiría con toda energía.

El Sr. Usera llamó la atención del ministro de Ultramar acerca del malestar que se nota en Puerto Rico, y pidió que se establezca el cabotaje entre la Península y las Antillas, y que se procure la supresión de los derechos transitorios establecidos para el azúcar y el café.

Los Sres. Friel, Gullon, marqués de Mochales y Ortiz presentaron varias proposiciones.

El Sr. Alvear apoya una proposición de ley sobre obras públicas, que fué tomada en consideración.

El señor Mansi apoya otra proposición análoga.

El señor Dávila presenta una exposición y varios documentos.

El señor Vazquez Lopez pidió al ministro de Hacienda varios documentos referentes a la conversión de censos, anunciando una interpelación sobre este asunto.

El señor Montilla pregunta a la comisión de incompatibilidades a qué clase de noticias se refería al decir que en el caso del señor García Alix, la comisión se guiaba de las noticias que tenía, pues supone que ninguna comisión debe emitir dictamen fundado en noticias, sino en documentos.

El señor Laserna contesta en nombre de la comisión, y rectifica el señor Montilla, diciendo que la comisión afirma que es excelente en el cuerpo el señor García Alix, mientras que este dice que no, y ruega al ministro de la Guerra que traiga documentos que acrediten cuál es la situación verdadera del señor García Alix.

Los señores Gonzalez y Sanchez Guerra hicieron preguntas y presentaron proposiciones.

Se aprobaron algunas proposiciones de interés local.

Se entra en el orden del día y se aprueban algunos dictámenes sin discusión.

Se dió lectura del dictamen de incompatibilidades declarando que son compatibles con el cargo del orden civil militar y judicial que desempeñan, los señores D. Félix García Gomez de La Serna, D. Cándido Martínez y don Julian García San Miguel, consejeros de Estado; D. Manuel Alcatá del Olmo, fiscal del Tribunal de Cuentas del Reino; D. José Gutiérrez Agüera, sub-secretario de Estado; D. Trinitario Ruiz Capdepon, sub secretario de Gracia y Justicia; D. Emilio Navarro Ochoteco, director de los Registros; D. José Garnica, magistrado del Tribunal Supremo; D. Gaspar Saleado, mariscal de campo de infantería de Marina y vocal del centro técnico de la Armada; D. Angel Mansi, director de Comunicaciones; D. Ramon Rodríguez Correa, jefe de administración local; D. José Gallego Diaz, director de Obras públicas; D. Benigno Quiroga L. Ballesteros, director de Agricultura; D. Tirso Rodríguez, sub-secretario de Ultramar; D. Manuel de Azcárraga, director de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar y don Isidoro Recio, director de administración en el mismo ministerio.

Usó de la palabra en contra el señor Botija diciendo que han demostrado un completo desconocimiento del derecho los encargados de interpretar las leyes.

Alude a los Sres. Garijo y Martínez del Campo para comparar su situación con la de dichos señores.

Llamado al orden por el Sr. Presidente, aplaza su discurso para cuando se discuta el dictamen referente a esos señores.

Se lee este dictamen, usando de la palabra para combatirlo diciendo que esos señores están incapacitados para el cargo de diputados.

Lamenta que no se hayan traído esos expedientes, pues de esa manera no puede discutirse este dictamen co-

mo debiera; así que está en su derecho al discutir los individuos de la comisión tanto como al dictamen.

Dice que es necesario que no sirva el cargo de diputado para ascender en algunas carreras é improvisar fortunas y categorías, pues eso debe dejarse al talento, y añade que en la ley electoral hay una porción de contradicciones de tal modo, que examinando detenidamente la ley, podrán encontrarse motivos de incompatibilidad hasta en algunos de los individuos de la comisión.

Añade que los señores Garijo y Martínez del Campo son jueces y parte al mismo tiempo, cosa clara y perfectamente absurda.

Dice que esta es la primera vez que no se ha presentado ningún voto particular en esta comisión.

El Sr. La Serna le contestó en nombre de la comisión defendiendo a esta de los cargos que la ha hecho el señor Botija.

Rectifican los Sres. Botija y Laserna, y se aprueba el dictamen.

Igualmente se aprueba sin discusión los dictámenes declarando compatibles a los señores Sanchez Pastor, Ferratges, Aguilá (D. Alberto) y Zngasti, marqués de Vadillo, Lopez y Castro, Ochando y Muñoz Vargas.

También se aprueban sin discusión los siguientes:

Dictamen concediendo prórroga para la construcción de los ferro-carriles económicos de Villena a Alcoy, Yacia y Alcedia.

Dictamen sobre cesión a la Diputación provincial de Valencia de la finca llamada Jardín Real y al Ayuntamiento de dicha capital del edificio que fué convento de San Agustín.

Dictamen concediendo prórroga a la Sociedad de ferro-carriles del Baio Llobregat para consignar la fianza.

Dictamen de la comisión mixta declarando de servicio general el ferro carril de Santiago a Cambre.

Dictamen variando el trazado de la carretera de Ayora a Albacete.

Dictamen incluyendo en el plan general de carreteras una desde la estación de Minaya a empalmar con la de Madrid a Albacete.

Se levanta la sesión.

NOTICIAS GENERALES

En la dirección de Seguridad se han recibido los siguientes telegramas referentes a sucesos ocurridos en provincias.

Logroño 18 (1:30 tarde).—En la noche del 17, é inmediato a la estación de Calahorra fué arrollado por el tren mixto el vecino de dicha ciudad Julian Naranjo Ochoa, quedando en mal estado y falleciendo en la mañana siguiente.

El juzgado entiende en el suceso.

Logroño 19 (12:30 tarde).—En la mañana del 16 al retirarse del pueblo de Fermento varios mozos del de Leiva, fueron maltratados de obra, resultando tres heridos, produciéndose la cuestion por resentimientos de la localidad.

Lérida, 19 (9:45 n).—Ha sido sorprendida en Tárrega una partida de juego, habiendo sido entregados los jugadores con el dinero y barajas al juez de instrucción.

Logroño, 19, (3 t).—En la mañana de ayer ha aparecido ahogado en una acequia de la ciudad de Calahorra el vecino Nemesio Escalona Saez, viudo, de 40 años, el cual padecía enfermedad al corazón.

En Cintruénigo, Tudela (Navarra), fué cogido ayer por la rueda del carro que guiaba, Santiago Chivite Fernandez, que falleció a poco á causa de las heridas que recibió.

—En Villafranca (Tafalla) fué de tenido un joven de 16 años, por apedrear el tren correo número 210, rompiendo un cristal é hiriendo a un guarda-freno.

—El jefe de la guardia civil del puesto de la Línea de San Ildefonso (Segovia), participa que anoche á las diez fué muerto violentamente en la Pradera, Donato Gomez por Roque María de Andrés, que fué capturado por una pareja del benemérito cuerpo.

Segun un aviso de la Dirección de Rentas Estancadas que ha publicado la *Gaceta* el 31 de este mes se retirarán de la circulación los efectos timbrados que llevan designado año, ó

sean el papel timbrado, el de oficio para los tribunales y para la venta pública, los pagarés de bienes nacionales, el papel de pagos al Estado, los timbres móviles de las 12 clases y los especiales de 10, 25 y 50 céntimos, los cuales podrán ser canjeados en todo Enero próximo en los estancos que designen los administradores de contribuciones y rentas por efectos de igual clase y precio, presentando la cédula personal y en la forma de costumbre. En Madrid se canjearán en la Tercera todos los días no festivos de Enero, de diez á tres.

SUBASTAS.—El 31 actual se subastará en el Gobierno de Huesca y en las alcaldías de Barbastro y Boltaña la conduccion del correo entre estas dos poblaciones, en 6.500 pesetas anuales.

El Consejo de ministro celebrado anoche bajo la presidencia del señor Sagasta, fué relativamente breve. Examinada la política palpitante y el curso de los debates parlamentarios, se pasó al despacho de expedientes, quedando aprobados los que presentaron los ministros de Hacienda, Guerra, Fomento y Gracia y Justicia.

Tan grande es la falta de seguridad personal que existe en la mayoría de los pueblos gallegos, que el arzobispo de Santiago se ha visto obligado á solicitar que se autorice á los curas párrocos para el uso de armas, en vista del aislamiento de las casas parroquiales é Iglesias donde hay fondos y alhajas que custodiar.

Es tristemente curioso que haya que declarar al clero cuerpo armado.

El *Boletín Eclesiástico*, de Zaragoza, en número extraordinario recibido ayer en Madrid, publica una sentida protesta del episcopado español contra los desafueros de que ha sido objeto el Papa con motivo de las recientes manifestaciones anticlericales ocurridas en Italia.

Este documento, que está suscrito por todos los prelados de España, refleja la tradicional adhesión de nuestra patria á la Santa Sede y el vivo interés que despierta en ella cuanto se relaciona con la situación difícil en que se halla hoy el Pontificado.

Segun el último balance del Banco de España, son pocas las variaciones que durante la última semana ha experimentado, encontrándose en el mismo estado de prosperidad como lo demuestran las siguientes cifras:

La existencia en metálico, que en la primera de ambas fechas era de 82.275.171 pesetas, queda ayer en 85.920.532.

La circulación de billetes ha descendido de 510.700.350 á 509.908.225.

La cartera de Madrid ofrece aumento de pesetas 690.234.733 á 695.375.609.

La de provincias está en alza, pero escasa.

Las cuentas corrientes en Madrid han disminuido. El 11 de Diciembre ascendían á 33.135.749, y el 18 del mismo alcanzaron á 32.300.466 pesetas.

Las reservas de las contribuciones, que el día 11 constaban de 55.837.806 han ascendido á 56.672.037.

Las cotizaciones se verifican sin dificultad y sin grandes quebrantos.

El balance del presente año no dejará nada que desear.

Los valores presentados á convertir en el negociado de las Deuda del ministerio de Ultramar hasta las dos de la tarde del sábado ascendían al valor nominal de 34.650.000 pesetas la deuda de anualidades y á 25.500.000 la de amortización al 3 por 100.

Desde hoy, de once de la mañana á una de la tarde, ha empezado en el Banco de Castilla la entrega de los nuevos valores.

Los diputados de las provincias atacadas por la langosta han acordado solicitar del Gobierno la reforma de la ley vigente para la extinción de aquella plaga en forma análoga á las prescripciones de la ley de defensa contra la filoxera.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Puerto-Rico, 18.—Esta mañana ha llegado á este puerto el vapor correo *Ciudad de Cádiz*, procedente de la Península.

Se sabe que el día 5 del corriente se le rompió el cigueñal de la máquina de popa, que se reparó la avería en la mar, poniéndose un eje de repuesto, y que no necesitando más reparación, sigue el buque su viaje de turno.

Berlín, 18.—Los conservadores y los liberales nacionales apoyaron la proposición del ministro de la Guerra contra el aplazamiento del proyecto aumentando el ejército.

Los progresistas y una parte de los centralistas pidieron el aplazamiento.

Los primeros reunen en la comisión 16 votos y 12 los segundos.

San Petersburgo, 18.—Se ha publicado el convenio de comercio entre Rusia y Rumanía.

Frankfort, 18.—Se ha declarado el estado de sitio en esta ciudad y su distrito con objeto de reprimir la propaganda socialista.

Dublín, 18.—(noche) (Via cable Vigo).—*El Diario Oficial* publica hoy una proclama del virrey de Irlanda declarando ilegal el movimiento agrario.

Dice que el plan de campaña que se va iniciando aquí constituye una conspiración criminal.

Advierte que todas las personas que se asocien al movimiento se exponen á comparecer ante los tribunales.

París, 19.—Anoche se verificó en el Hipódromo una gran fiesta á beneficio de las víctimas de las inundaciones del Mediodía.

El éxito fué completo.

Asistieron unas diez mil personas. El general Boulanger, ministro de la Guerra, fué objeto de una verdadera ovación.

Constantinopla, 19.—El ministro de la Lista Civil, Agel bajá, ha sido nombrado ministro de Hacienda, y el que lo era de Hacienda, Zihni Effendi, de Comercio, pasando Hakki bajá que desempeñaba esta cartera, á la presidencia de la comisión de los empleados.

Roma, 19.—El informe de la comisión de Hacienda hace constar que los presupuestos de 1885 á 1886 han cerrado con perfecto equilibrio.

El de 1886 á 1887 presentará un excedente.

La oposición se declara opuesta á toda nueva omisión.

Washington 18.—Cámara de Representantes.—Se desecha por 154 votos contra 148 una proposición del Sr. Morrison pidiendo que se reduzcan los aranceles de Aduanas.

Los proteccionistas han hecho grandes esfuerzos para impedir que fuese aprobada dicha proposición.

El Cairo 16.—El Gobierno egipcio y la Compañía del Canal de Suez han llegado á un acuerdo definitivo respecto de la cuestión de dar mayor anchura al Canal para facilitar el tránsito de los buques.

Buenos Aires, 19.—La epidemia colérica aumenta, aunque no en grandes proporciones en esta capital.

Nueva York, 19.—Horrorosa catástrofe. Un vapor llamado *White*, que navegaba por el Missisipi, se ha incendiado, pereciendo abrasadas 140 colegiales que iban á pasar las fiestas de Navidad en el seno de sus familias.

Berlín 18.—Los conservadores y los liberales nacionales apoyaron la proposición del ministro de la Guerra contra el aplazamiento del proyecto aumentando el ejército.

Los progresistas y una parte de los centralistas pidieron el aplazamiento.

Los primeros reunen en la comisión 16 votos y 12 los segundos.

San Petersburgo 18.—Se ha publicado el convenio de comercio entre Rusia y Rumanía.

Londres 20.—Aumenta la agitación en Irlanda.

Un despacho de Dublín recibido esta madrugada dice que ayer un grupo de hombres emboscados en una granja de las inmediaciones de Trake, hicieron unos veinte disparos de fusil sobre tres agentes de policía que rondaban por allí.

Uno de los agentes quedó gravemente herido. Sus compañeros, sin amedrentarse ante la inferioridad numérica emprendieron la persecución de los agresores, deteniendo á varios.

Ayer continuaron en varios puntos de Irlanda los meetings nacionalistas, para protestar contra el sistema de represión adoptado por el Gobierno inglés.

En Kiltneeh y en Kiltneeh varios

diputados pronunciaron violentísimos discursos.

En todos los meetings se acordó proseguir el plan de campaña agrario acordado anteriormente, á pesar de las amenazas del Gobierno y de todos los procedimientos de fuerza que éste adopte.

Se duda que Parnell consiga contener el movimiento cada vez más acentuado que se observa en Irlanda.

El plan de campaña de los nacionalistas para no pagar los arriendos ni los impuestos será ejecutado seguramente por todos los colonos, y se prevén, por lo tanto, graves conflictos.

MARINA.—Telégrama del Observatorio de Marina de San Fernando sobre el estado atmosférico reinante: «Presiones medias: al N. 751 milímetros; al NO. y S. 59; al E. 57.

Tiempo variable: al N. vientos; mal tiempo S.; al NO. id.; al S. vientos; regiones S. frescos; al E. vientos id. moderados. Barómetro, cos-una 750 milímetros.»

—Ha salido de Palamós á verificar crucero el cañonero *Paz*.

—Con igual comisión ha salido de Palma el cañonero *Alcedo*.

—Telegrafía el comandante de marina de Vigo que á las altas horas de la noche zozobró la lancha *Primero de Noviembre*, de la inscripción de Noya, habiendo perdido seis individuos de la tripulación, y salvándose cuatro tripulantes y el patron por haber sido socorridos por tres lanchas de aquella inscripción, que los condujeron á Vigo.

—La misma autoridad telegrafía que ha embarrancado y se ha perdido totalmente el bergantín-goleta portugués *Siete de Agosto*, de la inscripción de Caminha, al mando del capitán Joaquín Oliveira, procedente de Setubal, con cargamento de sal.

El punto donde ha ocurrido este siniestro se denomina Arenalilla, próximo á la Cañeira, dentro del puerto de Vigo.

—Ha salido de Algeciras para Cádiz el cañonero *Cocodrilo*.

—Del puerto de Alicante ha salido la goleta *Caridad* á verificar crucero.

—Se ha nombrado por el ministerio de Marina una comisión, presidida por un contralmirante, para que asista á la traslación de los restos mortales del embajador de Turquía Sermet Effendi á la estación del Mediodía.

Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Benef.	FLAZAS	Daño	Benef.
Albacete	0,50	>	Lorca	0,65	>
Alcoy	0,15	>	Lugo	0,25	>
Alicante	0,25	>	Málaga	0,20	>
Ameria	0,25	>	Múrcia	0,25	>
Avila	0,50	>	Orense	0,15	>
Badajoz	0,40	>	Oviedo	0,25	>
Barcel.	0,15	>	Palenc.	0,25	>
Béjar	0,25	>	P. de M.	0,25	>
Bilbao	0,15	>	Pamp.	0,40	>
Búrgos	0,25	>	Pontev.	0,25	>
Cáceres	0,40	>	Reus	0,15	>
Cádiz	0,15	>	Salam.	0,25	>
Cartag.	0,30	>	S. Seb.	0,15	>
Castell.	0,50	>	Santdr.	0,25	>
C. Real	0,50	>	S. Cruz	0,25	>
Córdoba	0,25	>	Teneri.	1,00	>
Coruña	0,25	>	Santiag.	0,25	>
Cuenca	1,25	>	Segovia	0,40	>
Ferrol	0,25	>	Sevilla	0,20	>
Gerona	0,25	>	Soria	0,75	>
Gijón	0,25	>	Tarrag.	0,25	>
Granada	0,25	>	T. de la	0,25	>
Guadal.	0,50	>	Reina	0,65	>
Haro	0,25	>	Teruel	0,25	>
Huelva	0,25	>	Toledo	0,50	>
Huesca	0,25	>	Tudela	0,50	>
Jaen	0,25	>	Valer.	0,15	>
J. de F.	0,15	>	Vallad.	0,25	>
Leon	0,40	>	Vigo	0,15	>
Lérida	0,15	>	Vitoria	0,25	>
Linares	0,10	>	Zamora	0,40	>
Logroño	0,40	>	Zatag.	0,15	>

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

Londres, á 90 dias fecha, dineros, 47'30.
Londres á 8 dias vista, 46'90.
París á 8 dqv. francos 496.
Burdeos á 8 dqv. 00'00.

Bolsín de anoche.

Madrid: Contado, 00'00

Fin de mes, 67'10.
Exterior, 00'00.
Próximo, 66'35.
Dinero.

Cotizacion oficial del dia 18

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	67 00	>	45
Idem id. pequeños...	67 05	>	45
Idem id. fin corriente...	67 05	>	30
Idem id. fin próximo...	67 30	>	60
Idem id. al 4 por 100 exterior...	67 00	>	50
Idem id. pequeños...	00 00	>	>
Deuda amortizable al 4 por 100...	80 25	>	>
dem id. pequeños...	80 30	>	55
Billetes hipotecarios de Cuba...	97 30	>	45
D.ª C.ª al 5 por 100 y 1 por 100 am...	35 40	>	25
Anualidades de Cuba, Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	>	>
94 10	>	45	
Obligaciones municipales...	00 00	>	>
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	>	>
Cedulas hipotecarias al 5 por 100...	104 25	>	>
Idem id. al 3 por 100...	100 70	>	>
Acciones del Banco de España...	390 00	>	50
Londres á 90 dias fecha...	47 75	>	>
París á ocho dias vista	4'99	>	>

BOLSIN DE BARCELONA.

Interior, 65'86.
Exterior, 00'00.
Amortizables, 00'00.

Boletín comercial.

ALONIA.—Precios: Harinas.—Negocio encajado por la nueva cosecha de trigos de nuestra huerta, se han vendido durante la última semana á los precios siguientes: Primera flor candeal, bala de 92 kilogramos, ó sean 8 arrobas castellanas, á 20 1/2 rs. arropa. Segunda de 15 1/2 á 16.

VALLADOLID.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 500 fanegas de trigo que se han pagado de 40'50 á 41 rs. las 94 libras.

De centeno 150 fanegas que se pagaron á 29'75.

La entrada en el canal ha sido de 300 fanegas de trigo pagándose de 40 á 40'50 reales las 94 libras.

ARÉVALO.—Precios: Ganados.—Cerlos al destete á 50 reales uno; de 6 meses á 120; de un año á 42 reales arroba, ovejas 90 reales una; emparejadas á 70; carneros á 120; lana á 50 reales arroba, blanca fina á 52.

EXTRANJERO.

BERLIN.—Los precios de este mercado son los siguientes:

Trigo: Abril y Mayo á 20'75; idem Mayo y Junio á 20'87; id. Junio y Julio á 21.

Centeno: Abril y Mayo á 16'62; idem Mayo y Junio á 16'62; id. Junio y Julio á 16'00.

BURDEOS.—Trigos del país de 17 á 17'50; id. rojo de invierno á 18'50, por 80 kilos.

La harina ha mejorado con mucha

firmeza estando segun clase de 32 á 34'50, por 100 kilos.

LONDRES.—Los mismos precios de trigos; pero muchos pedidos y por lo tanto mucha firmeza y sin aspecto de mejorar.

Las cebadas, por el contrario, flojas.

MARSELLA.—Hoy se han vendido 10.000 quintales de trigo de 22.000 que han entrado, y los precios, sin variacion, indican más flojedad que otra cosa.

NUOVA YORK.—Diciembre á 90; Enero á 90 3/4; Febrero á 92 3/8.

PARIS.—Una nueva firmeza se ha iniciado en las harinas; pero los trigos han seguido flojos en la Bolsa de hoy. He aquí como cerramos:

Trigos: Diciembre de 22'75 á 23; Enero de 22 á 23'25; Enero y Febrero de 22'25 á 23'50; 4 primeros de 23'50 á 23'75; 4 de Marzo de 24 á 24.

Harinas: Diciembre á 53'25; Enero de 53 á 53'25; Enero y Febrero á 53'25; 4 primeros á 53'50; 4 de Marzo á 54 á 54'25.

Fol etin

LA CADENA DEL DESTINO

NOVELA ORIGINAL DE

Don Torcuato Tarrago.

Una sonrisa siniestra apareció en los labios del cristiano nuevo, como él se había llamado, mientras que la hermosa Zuleima-Zobeid hizo la siguiente observacion: —Hermano, el tiempo borra todas las impresiones. —Borra las nubes que pasan por el cielo,—replicó enérgicamente Ismail-ben-Jusef;—borra el agua que pasa sobre la arena; borra las letras que se escriben sobre las tumbas, pero la sangre de un inocente no se borra jamás.

El diálogo se cortó, porque en aquel momento llamaron á la puerta.

CAPÍTULO II.

Cosas claras sobre fondo negro

El que llamaba era el mancebillo que ya conocemos.

Había en su semblante cierta expresion picaresca que no dejó de ser observada por don Pedro de Málaga. Este adquirió inmediatamente su actitud tranquila y severa, á fin de ocultar las tempestuosas impresiones que lo dominaban en aquel instante.

—¿Qué tenemos, Hamet-Zeli?—le preguntó su amo con fingida calma.

—Señor, acaba de llegar á la posada el caballero de Vallés,—respondió el mancebillo con acento misterioso.

Una extraña sonrisa apareció en los labios de don Pedro, y miran-

do á la pálida y cada vez más triste Zuleima-Zobeid, la cual se estremeció al escuchar aquella noticia, le dijo:

—Ya ves si nuestro hombre ha sido exacto á la cita.—¿Has hablado con él?—continuó dirigiéndose al mancebillo.

—Tanto, que vengo de su parte.

—Y bien, ¿qué desea?

—Me ha ordenado simplemente que os ofrezca sus respetos.

Don Pedro no dijo una palabra sobre este asunto, pero de allí á un instante ordenó á su hermanita que se retirase á descansar. Esta obedeció en silencio, pues la suprema autoridad que el de Málaga ejercía sobre aquella hermosa criatura, era tan poderosa, que no podía haber réplica cuando él hacia alarde de palabras inexorables.

Zuleima desapareció silenciosamente, y don Pedro quedó sólo. Entonces se puso una gorra de color igual al de la sobrevesta, y se

hizo conducir por el mancebillo al cuarto que ocupaba el caballero del Vallés, segun la denominacion que él mismo le había dado.

Este esperaba sin duda, y se paseaba en la oscura habitacion donde estaba alojado, con cierta impaciencia que no se hallaba exenta de temor y de recelo.

Era un hombre como de cuarenta años, de tosco y casi siniestro aspecto, de barba larga y algun tanto desaliñada y de una estatura elevada y nerviosa. Conociase que un rayo misterioso, acaso el reflejo de un pensamiento que le mortificaba, había apagado algun tanto el brillo de sus ojos. Usaba el traje interior de los hombres de guerra de la época; un colete de piel de cabra, un pantalon ceñido y un talabarte de paño oscuro con capucha; tal era el equipaje de nuestro hombre. En sus borceguies de tosco cuero se ostentaban unos agudos y acerados acicates.

Cuando el caballero del Vallés vió á don Pedro de Málaga, le estrechó silenciosamente la mano y le señaló un asiento. A seguida cerró la puerta encargando á Hamet-Zeli que quedase de centinela en el pasillo inmediato.

Una triste lámpara colocada en una sucia mesa, daba una luz cruda y vacilante á aquel cuadro.

Tomadas aquellas primeras disposiciones, el caballero del Vallés dijo á don Pedro con un acento duro en que se revelaba el dialecto catalan.

—Creo, señor mio, que he sido exacto á la cita que tenemos pendiente. Hace seis meses que convenimos encontrarnos en Barcelona tal dia como hoy, y vedme aquí dispuesto á pagaros servicio por servicio, ó mejor dicho, promesa por promesa.

Don Pedro pareció reflexionar un momento, y despues lanzó una mirada penetrante, viva y ardiente

Portmán.

Una pobre mujer se dirige á lavar ropa al caño gordo, llevando un niño pequeño de la mano y otro en brazos, el primero de los citados iba comiéndose un pedazo de pan.

Uno de los muchos cerdos, que circulan libremente, por las calles de este pueblo, se le acercó queriéndole arrebatar el pan, y al defenderse la criatura, el animal lo cogió, llevándole en la boca á gran distancia, causándole varias heridas y contusiones.

La madre al ver á su hijo en tal estado, fué presa de un accidente, cayendo á tierra con la niña de pecho que llevaba, la cual, segun noticias se halla en bastante mal estado.

En vista de lo ocurrido, debe el Alcalde de La Unión dar las órdenes oportunas á fin de que no se permita el abuso que relatamos, imponiendo las correspondientes multas á los infractores de la disposición de la autoridad y obligando al Alcalde de barrio de Portmán á que se la denuncie al Teniente de Alcalde de aquel distrito.

Moratalla.

El hecho inefable que ha tenido lugar en esta villa, sorprenderá á cuantos lo lean por lo raro como fenomenal y tan escandaloso como criminal. Un padre que en un momento de arrebato mata á su hijo, comete un horrendo crimen; pero ya por la falta cometida, por la escasez de conocimiento ó por otras circunstancias, se disminuye la importancia de su delito; pero el padre

que un día tras otro día y privando de alimentos á un hijo suyo, al cual somete además á crueles sufrimientos, logra quitarle la vida, y llega á morir hambriento, cubierto de cardenales, llegado por las ataduras y seccionadas las extremidades de los dedos de los inocentes piés; ese ser que así obra es digno de que la ley le castigue, y castigue también á la madre y á quien le ayudaron en su despiadada empresa.

Esto es lo que de público se dice, y que el público de Moratalla en voz alta pregona, anatematizando la conducta de un padre que mancha aquel suelo con hecho tan en contra de los sentimientos que predominan en el vecindario de la villa.

Los reos han llegado á Caravaca y con gran actividad se instruye el proceso para la averiguación de los hechos.

Como estaba anunciado, se celebró el domingo la reunión de la Cooperativa de Empleados, habiendo reinado tal armonía en la numerosa concurrencia de socios, que todos los acuerdos se tomaron por unanimidad.

Se dió cuenta de todos los trabajos, gestiones y acuerdos de la directiva y todos fueron aprobados.

Se aceptó, con sentimiento, la dimisión que de sus cargos de la directiva presentaron los Sres. Daviu y Castillo, pues las fundaban en motivos de delicadeza, altamente honrosos para dichos señores; que fueron sustituidos

con D. Agustín Ruiz y D. Prudencio Soler Aceña.

Para la reforma pedida y acordada del reglamento, se nombró una comisión en la que tienen mayoría los que pidieron dicha reforma: Sres. Palao, Espiá, León, Celdrán y Soler.

A propuesta del Presidente señor Hernández del Aguila, se nombró una comisión especial que examine todas las cuentas y pueda informar á la sociedad, antes de su aprobación en la sesión inmediata. Componen esta comisión, que no es reglamentaria, sino de satisfacción, para la junta y la sociedad, los Sres. La Peña, Espiá, Celdrán y Andreu.

VARIEDADES.

A. K.

EXPLICACIONES.

Una enfermedad tremenda de tres semanas, ha sido la causa que me ha impedido el continuar la leyenda.

Mas como en La Paz, aiaz me ha levantadousted el gallo y teme que si me callo no va usted á dejarme en paz, aunque aun no estoy bueno, ni tengo humor ni gusto alguno, esa salida de Tuno me ha puesto fuera de mí.

Y, aun temiendo recaer al disgusto que he llevado, pues en mi débil estado cualquier cosa es de temer, haré á usted en un tres por dos el relato del mal mio.

Empezó dándome frio; y siguió dándome tos; después, con acento agudo, un estornudo lancé y al rato ¡pásmese usted! me repitió el estornudo.

Ante ese sintoma atroz de mi-jo quedé convulso, después se me movió el pulso y se me cogió la voz.

Y echando mi mal raíz, y para colmo de bienes, se me pasaron las sienes y se me hinchó la nariz.

Al ver tan rara dolencia mis parientes se alarmaron y presurosos llamaron, en mi socorro, á la ciencia

Llegó un doctor, me observó, y, tras mucho preguntarme y pulsarme y repulsarme, de este modo se expresó:

—El examen patenziza cuanto el enfermo relata, y opino que aquí se trata de un principio de Coriza.

—¿Y cree usted que el caso es grave?— preguntaron con temor:— y—hoy no,—repuso el doctor,— pero mañana ¡quién sabe!

Y después de prescribir cuanto me habian de dar y que me hicieran sudar y me dejaran dormir, se marchó el doctor muy serio, y mi gaceta se hizo un lío sospechando que el mal me me llevaba al cementerio.

—¡Tiene coriza!— á d estajo griaban —; tiene coriza y está su cara cobriza y respira con trabajo.

Es una dolencia nueva peor que el cólera quizá,

de de fijo morirá, y de fijo se lo lleva.

Mas, después de veinte días de estar del lecho al abrigo, y después de hacer conmigo doscientas mil heregias, con ayuda de la ciencia mi coriza, á mi constipado, vencer conseguí y entrar en convalecencia.

Ahora juzgue usted si yó, del dolor con la ayuda, me pude ocupar de Osmunda ni Cristo que lo fundó. (1)

(Se continuará.)
EQUIS.

ÚLTIMA HORA.

Telegrama

de nuestro servicio particular.

Madrid 21, 11 y 30 m.

En la «Gaceta» de hoy se publica el decreto nombrando á Villanueva subsecretario de la Presidencia.

Los republicanos se agitan en sentido revolucionario. El consejo de anoche ocupóse de este asunto.

Mañana se verificará el entierro de García Vao; ha fallecido el general Ciria.

A. Madrileña.

Felicitaciones de Navidad,

Año nuevo y Reyes.

Se venden en la imprenta de este periódico, desde 2 pesetas en adelante: son preciosísimas.

(1) Dispense hoy el Sr. Equis el que cortemos su continuación, en virtud al mucho original N. de la R.

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN.—Anuncios: una á dos días, 5 cént. línea, por tres ó mas á 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen del tipo echo á una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3 en a 4.ª página. A dos columnas 13 " " " Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las exequias en nuestra imprenta.

Almanaque.

Diciembre, 31 días.
Miercoles. 1 8 15 22 29
Jueves. 2 9 16 23 30
Viernes. 3 10 17 24 31
Sabado. 4 11 18 25
Domingo. 5 12 19 26
Lunes. 6 13 20 27
Martes. 7 14 21 28
Miercol es 22. SALIDA. PUERTA
Sol. 7-13m. 4 45 t.
Luz. 2 22m. 3-17 t.

Boletín religioso.
Santoral.—Miercoles: San Desiderio y eps. mrs.
Jubileo.—Mañana: en la iglesia de Sta. Ana, y se aplica por don José Melgarejo Flores, misas de medias horas, y en la de Madre de los por D. Ildefonso Montesinos su hijo, misas de medias horas.

Espectáculos.
TEATRO ROMEO.
Función para mañana miercoles las 8 de la noche.—La zarzuela 3 actos, Boccucio.

Anuncios.

RESTAURADOR
UNIVERSAL del
CABELLO
de la Señora
J. A. ALLEN



ra restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura la juventud. Le restablecen su la, fuerza y crecimiento. Hace reaparecer muy pronto la caspa. perfume es rico y exquisito.
"UN FRASCO BASTÓ." Tal es la resion de muchos cuyos cabellos han restablecidos á su color natural y cuya a se há repoblada. No es un tinte, e consiguiendo es perfectamente inoivo. Los que quieran rejuvenecer los elios y conservarlos toda la vida dein procurarse inmediatamente un co del Restaurador Universal del elio de la Sra. J. A. ALLEN, epósito Principal: 114 y 116 Southon Row, Londres; París y Nueva. k. Véndese en las Peluquerías, humerías y Farmacias Inglesas.

en Murcia: Sr. Clausel, calle de as, frente al Casino.
Figuras de barro en todas ta- les para
BELENES
pecialidad en
BUTACAS
adas de Terrevejeja á 38, 44 reales
LAUSEL, calle de Lucas
FRENTE AL CASINO.

TORTAS DE PASCUA.

La tan conocida fabricanta de pastas que vivía en la calle de San Antonio núm. 28, y que ahora habita en la de Zoco, esquina á la de Zambrana, avisa á sus constantes favorecedores que en su casa, encontrarán toda clase de pastas y tortas, muy superiores, á los precios siguientes:
Mantecados de varias clases y pastillitos, á 4 reales libra; cordiales y polvorones á 4 y medio; tortas finas y rollitos de aguadiente á 3 y medio; y tortas bastas á 3 y 2 y medio.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas

únicas de su especie conocidas HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO. 4 diplomas de honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y anticrofulosias; pudiéndose administrar á los niños é ancianos más débiles como á las personas robustas

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre, y bazo, como las dispepsias gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, extreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpétismo, escrofulismo, úlceras, eccemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, ne aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta: á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87 (PLAZA DE ANTON MARTIN) Madrid.

Depósitos en Murcia: Señores Ferrer y Hermanos, D. Alberto Medina, D. Juan Merene y Señores Fernández, Pino y García

Lorca.—Sr. D. Juan Casto Sastre López, D. Luis Castillo, Señora Viuda de José Sala y Viuda de Juts é hijo.

Cartagena.—Sres. Bruna y C.ª, D. Pedro Sánchez, D. Isidoro Martínez Rizo y D. Antonio Gómez Cieza.—D. Diego Sánchez Martínez y D. José P. Mérida.
Bullas.—D. Juan Martínez Valero.
Puerto Lumbreras.—D. Francisco Hernández.
Archena.—D. Angel Picazo.

PLATERIA CHRISTOFLE
EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878
EL UNICO concedido al arte del platero en metales plateados
GRAN PREMIO
EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878
EL UNICO concedido al arte del platero en metales plateados
CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO
LA MARCA DE FABRICA
Para evitar toda confusion, rogamos á los compradores de nuestros productos que no admitan, como procedentes de nuestra Casa, sean cuales fueren las denominaciones que se les den y las marcas que lleven, sino los objetos que tengan la Marca de fábrica colocada al margen y el nombre de CHRISTOFLE escrito con todas sus letras.

JARABE PAGLIANO
DECLARACION
La casa Girolamo Pagliano establecida en Florencia, en 1838, por el difunto Prof. Girolamo Pagliano padre de los infrascriptos é inventor del depurativo que lleva su nombre, ahora todavía en Florencia, 12 Via Pandolfini, no tiene sucursales en ninguna parte.
Ernesto Pagliano que falleció en Nápoles el 18 de Abril de 1885 no era, como se jactaba, el sucesor de nuestro lastimado padre, jamás ha conocido el secreto del jarabe, tanto menos los que continúan bajo su nombre, en Nápoles.
Alberto Pagliano difunto G. (Giuseppe) no tiene ninguna relación con nuestra familia y no debe interpretarse difunto Girolamo como querian hacerlo creer.
Otro Pagliano (Giovanni) ha vendido su nombre á un especulador que se suscribe G. Pagliano y fabrica cualquier jarabe. El tampoco tiene ninguna relación con nosotros.
Se servirá el público desconfiar de los opúsculos que un tal Gaetano ha publicado bajo el nombre de Girolamo Pagliano á motivo de dar crédito á un depósito de falsificación en París, 32, rue Saint Paul.
Con protestar desde ahora contra ese abuso del nombre de una casa honradamente conocida desde medio siglo y reservándose el derecho de acudir á los tribunales, los infrascriptos repiten que no tienen ningún depósito y agente ó representante en España.
Y en fin para encontrar el verdadero jarabe Pagliano inventado por el difunto Prof. Girolamo Pagliano es preciso dirigir cartas y vales á ENRICO y PIETRO PAGLIANO del difunto Pagliano Girolamo, 12, Via Pandolfini, Florencia. 115-3

HIGIENE DE LA BOCA
KRAMERINA del farmacéutico PINO Y VIVO
CONSERVA LA DENTADURA Y MANTIENE LA BOCA EN BUEN ESTADO DE SALUD
Eficacísimo contra el dolor de muelas: este elixir se usa también como antipútrido y preservativo.
El modo de emplearlo se indica en cada frasco.
PRECIO DEL FRASCO: UNA PESETA.

TARJETAS DE VISITA
Desde 1'50 pías. 100, según tamaño y clase de cartulina.
Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ
CAMAS
Francisco Peña.—Platería, 70 MURCIA.
En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos.
Asimismo encontrará lo referente á ferritería
Imprenta de LA PAZ.

EL PERFUME UNIVERSAL
AGUA FLORIDA
de MURRAY y LANMAN.
La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Toccador, el Fajuelo y el Baño.
Preparada solamente por los propietarios.
LANMAN y KERR, Nueva York, y de venta en todas las Farmacias y Boticas.
Se vende MURRAY en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián.
Venta por mayor en casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

CHOCOLATES
TES, CAFES Y TAPIOCA
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.
MADRID—ESCORIAL
26 MEDALLAS DE PREMIO
Tes en botes de la China, de 2 á 4 onzas.
Venta en el año 1885, 4.000.000 de paquetes de Chocolate.
Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos
Exijir la verdadera marca.
OFICINAS: PALMA ALTA, 8.
TARJETAS DE VISITA
Desde 1'50 pías. 100, según tamaño y clase de cartulina.
Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.
HUESPEDES Se desea uno particular, para una casa con buen cuido y camero. Darán razón calle de Victorio, núm. 13.